

Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 012 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 1 3 ENE 2021

VISTO:



El Oficio N° 002-2021-UNTRM-R/PROYECTO N° 016-2020-FONDECYT-BM, de fecha 06 de enero del 2021, a través de cual, el Investigador Principal, solicita la conformación del Equipo Técnico del Proyecto "Implementación de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo de Dispositivos Electroquímicos para Detección de Anticuerpos y Ácidos Nucleicos como Respuesta Rápida a Brotes Epidémicos en Puntos de Atención al Paciente", con CONTRATO N° 016-2020-FONDECYT-BM, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;



Que, el Artículo 62° del Estatuto Institucional, establece que la UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentró de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Oficio de Visto, el Investigador Principal, solicita la conformación del Equipo Técnico del Proyecto "Implementación de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo de Dispositivos Electroquímicos para Detección de Anticuerpos y Ácidos Nucleicos como Respuesta Rápida a Brotes Epidémicos en Puntos de Atención al Paciente", con CONTRATO Nº 016-2020-FONDECYT-BM, proponiendo a sus integrantes;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

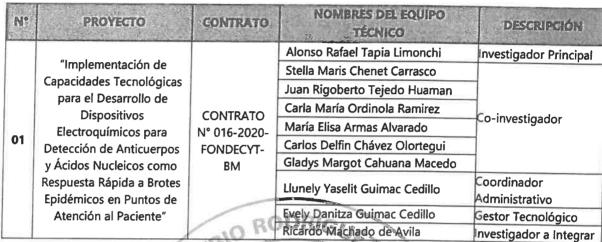
ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Técnico del Proyecto "Implementación de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo de Dispositivos Electroquímicos para Detección de Anticuerpos y Ácidos Nucleicos como Respuesta Rápida a Brotes Epidémicos en Puntos de Atención al Paciente", con CONTRATO N° 016-2020-FONDECYT-BM, con eficacia anticipada del 01 de enero del 2021, quedando conformado de la siguiente manera:



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 912 -2021-UNTRM/R



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.-

TORING HOUSE SEE ME HOUSE OF AMAZONAS"

Chauca Valqui Dr. REGIOR

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZIONA

DRA CARMEN ROSA HUMMAN MUÑOZ

PCHV/R CRHM/SG YMFM/